	MODELO ASO_1
CÓDIGO DEL CONCURSO: 120924/ASO/017	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 12 de septiembre de 2024	OUC: BOUC n.° 30
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Enfermería	
DEPARTAMENTO: Enfermería	
FACULTAD: Facultad de Enfermaría, Podología y Fisioterapia	
NECESIDADES DOCENTES ESPECÍFICAS: Educación para la salud; I	Bases científicas de enfermería
Fundamentos de enfermería; Evidencia científica en ciencias de la salud/Tard	e
PERFIL PROFESIONAL: Enfermero/a con actividad asistencial actual en	atención primaria, especializada
y/o investigación	-

## LISTA PROVISIONAL

Resolución de fecha 4 de Octubre de 2024 por la que se hace pública, de

	us	
conformid	lad con lo establecido en la base $oldsymbol{V}$ . de la Disposición Reguladora del Proceso de S	Selección
de Profeso	ores/as Asociados/as, la lista provisional de admitidos y excluidos en el concurso	arriba
referencia	do:	
	ASPIRANTES ADMITIDOS/AS	
	VERÓNICA GIMENO HERNÁN	
	BIBIANA CHINEA JIMENEZ	
	CARLOS PRADOS HIDALGO	

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión

- (1) No acredita ejercer su actividad principal fuera del ámbito académico universitario y cuyo ámbito profesional se relacione con las necesidades docentes específicas objeto de concurso.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva relacionada con las necesidades docentes específicas objeto de concurso, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) No justificar el pago de tasas
- (4) Solicitud fuera de plazo.
- (5)\_\_\_\_\_

Código Seguro De Verificación	7455-3567-3373P7556-7175	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Josefina Navarro Sanchez - Jefa Seccion Personal Facultad Enfermería, Fisioterapia y Podología	Firmado	07/10/2024 12:30:41
	Maria del Carmen Martinez Rincon - Decana Facultad Enfermería, Fisioterapia y Podología	Firmado	07/10/2024 12:27:08
	Pilar Mori Vara - Secretaria Académica Facultad Enfermería	Firmado	04/10/2024 12:42:04
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=7455-3567-3373P7556-7175		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Los aspirantes excluidos u omitidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución para subsanar, en su caso, el defecto o defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD	Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:
Firmado:	
V° B° EL/LA DECANO/A	
	Firmado:
Firmado:	

Código Seguro De Verificación	7455-3567-3373P7556-7175	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Josefina Navarro Sanchez - Jefa Seccion Personal Facultad Enfermería, Fisioterapia y Podología	Firmado	07/10/2024 12:30:41
	Maria del Carmen Martinez Rincon - Decana Facultad Enfermería, Fisioterapia y Podología	Firmado	07/10/2024 12:27:08
	Pilar Mori Vara - Secretaria Académica Facultad Enfermería	Firmado	04/10/2024 12:42:04
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=7455-3567-3373P7556-7175		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

